



CARTEL TIPO

Para obras superior a 30.000 €

Estará formado por un cuerpo de 2000x2000 milímetros en chapa galvanizada y la realización gráfica se realizará por estampación directa o mediante láminas adhesivas de vinilo.

En la parte superior llevará rotulado la denominación "Programa de Espacios Urbanos de Convivencia" y la identificación concreta de la obra.

En la parte inferior llevará el logotipo de la Diputación y la heráldica del Ayuntamiento con la financiación que aporta cada uno al proyecto a ejecutar.

El color utilizado será el verde Pantone 357

Tipografía Corporativa

ITC Kabel Medium

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O

P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v
w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 . , ; ? ! # \$ % / & *

ITC Kabel Demi

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O

P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v
w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 . , ; ? ! # \$ % / & *

Gill Sans Regular Normal, condensada al 75%

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O

P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 . , ; ? ! # \$ % / & *

Gill Sans Regular Cursiva, condensada al 75%

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O

P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 . , ; ? ! # \$ % / & *

Gill Sans Regular Negrita, condensada al 75%

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O

P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 . , ; ? ! # \$ % / & *

TIPOGRAFÍA CORPORATIVA

La Tipografía Corporativa que sirve para componer el Logotipo (ref. L1) es la denominada ITC Kabel (en sus versiones Medium para "DIPUTACION" y Demi para "DE SEVILLA"), tipografía de rasgos limpios, aunque con aristas acusadas, y formas sólidas.

Además de su uso dentro del Logotipo (ref. L1), puntualmente podrá ser utilizada en diferentes soportes, pero siempre a modo de titular o epígrafe; se recomienda que no sea utilizada de forma indiscriminada en textos o preimpresos, de tal manera que nunca reste protagonismo a su representación dentro del Logotipo (ref. L1).

TIPOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La Tipografía Complementaria se utiliza para denominar las diferentes Áreas, Sociedades Anónimas o Organismos que se deban identificar, así como la expresión de domicilio, teléfono, correo electrónico, web o cualquier otro tipo de información referente a la dirección o forma de tomar contacto con la Institución.

También se utilizará para textos genéricos y para complementar el resto de textos preimpresos que puedan ser necesarios dependiendo de cada documento en cuestión.

Las familias de fuentes a utilizar son la Gill Sans Regular, condensada al 75%, y la Futura (referenciada en la página siguiente) en sus diferentes versiones:

Gill Sans Regular:

• "Normal" para direcciones, teléfonos, dirección correo electrónico, web, denominación de las Áreas en el Logotipo Articulado (ref. L2) Versión Compacta.

• "Cursiva" para indicación de nombres propios, por ejemplo personalización de Tarjetas y denominación de Servicios de Áreas en el Logotipo Articulado (ref. L2) Versión Compacta.

• "Negrita" para indicar el nombre de las Sociedades Anónimas y Organismos Dependientes o Autónomos en el Logotipo Articulado (ref. L2) Versión Compacta.

Tipografía Corporativa

Futura Normal

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O

P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v

w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 . , ; ? ! # \$ % / &
* ()

Futura Negrita

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O

P Q R S T U V W X Y Z

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v

w x y z

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 . , ; ? ! # \$ % / &
* ()

TIPOGRAFÍA AUXILIAR

La Tipografía Auxiliar será también la fuente Futura y se utilizará para confeccionar el contenido de todo tipo de cartas, informes, documentos, etc., realizados con procesador de textos o autoedición.

También será utilizada para la denominación de las Áreas, Sociedades Anónimas y Organismos Dependientes o Autónomos en el Logotipo Articulado (ref. L2) Versión Básica, en sus diferentes versiones:

• "Normal" indican el nombre de las Áreas.

• "Cursiva" indican el nombre de Servicios de Áreas.

• "Negrita" indican el nombre de las Sociedades Anónimas y Organismos Dependientes o Autónomos.